23 de Marzo de 2015

PARA: Relaciones Laborales y CCPRL
DE: **Sección Sindical** UGT Orange

ASUNTO: **Protocolo de actuación contra el acoso laboral en Orange**

Desde la **Sección Sindical de** UGT **en** Orange en coordinación con nuestros responsables en materia de Salud Laboral (Delegados de Prevención y del CCPRL) llevamos años reclamando a Orange la elaboración de un Protocolo contra el Acoso Laboral que nos diera la participación que nos reconoce la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) en lugar del documento implantado de manera unilateral por la empresa en 2010.

Dado que la empresa no atendió nuestras reclamaciones, escritos, peticiones, etc ... para llevarlo a cabo decidimos denunciar los hechos en la Inspección de Trabajo en Junio de 2013.

La primera resolución de la inspección de trabajo (Noviembre 2013) instaba a Orange a darnos la participación que reclamábamos, y a que antes de implantar el Protocolo mencionado debía analizarse en los órganos participativos correspondientes. La empresa nos facilita un plazo de 15 días para presentar informe y lo entregamos el 3 de Enero de 2014.

Al pasar más de 1 mes sin respuesta volvemos a reclamar a la Inspección de Trabajo que intervenga, citándonos el 7 de Abril de 2014 a todas las partes.

De dicha reunión se requiere a la empresa a que, entre otras cosas, habilite el órgano en materia de riesgos psicosociales para que trate todos estos asuntos, incluido el Protocolo ya mencionado, y en el cual debe estar presente **UGT**.

Tras casi 1 año, tras solicitar a la empresa en los diferentes Comités celebrados algún avance, tras pedir en el foro de psicosociales creado al efecto alguna respuesta, nos encontramos en la misma situación.

Por ello, instamos a la empresa a que en el plazo de 15 días traslade a esta representación sindical su propuesta de protocolo para poder analizarla en el foro creado a tal efecto por requerimiento de la Inspección de Trabajo, toda vez que cuenta con nuestra propuesta desde el 3 de Enero de 2014 sin haber recibido aún respuesta.

Sección Sindical UGT Orange

Pº Club Deportivo, 1 28223
Pozuelo de Alarcón - Madrid
Parque Empresarial La Finca
Sala San Marino Ed. 8 pta 0
Tel/Fax: 912522798 / 37
www.ugt-orange.es
ugt.seccionsindical@orange.com

Recibí: